

TÍTULO DE ESPECIALISTA EN LABORATORIO CLÍNICO

Publicado hoy en el BOE el Real Decreto 101/2025, de 18 de febrero, por el que se establece el título de especialista en Laboratorio Clínico y se suprimen los títulos de especialista en Ciencias de la Salud en Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica, ya que se declaran equivalentes entre sí.

Este nuevo título surge, de esta forma, de la **fusión de dos especialidades** que actualmente desarrollan su función y que han ido convergiendo a medida que se han implementado los avances científicos y tecnológicos de esta área.

Se considera que la nueva especialidad permitirá una mejor gestión de los recursos humanos del área de Laboratorio, **reduciendo duplicidades y solapamiento de las competencias de estas especialidades**.

La persona especialista en Laboratorio Clínico estará capacitada para proporcionar información de utilidad clínica para valorar el estado de salud,

apoyar el diagnóstico y el seguimiento clínico, contribuir a la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, aplicando los métodos y técnicas de análisis de muestras biológicas de origen humano a partir del conocimiento de la fisiopatología humana.

La formación en la especialidad de Laboratorio Clínico tendrá **una duración mínima de cuatro años** y se realizará dentro de la **relación laboral especial de residencia**.

En el plazo máximo de **tres meses desde la entrada en vigor** de este real decreto se constituirá la Comisión Nacional de la Especialidad de Laboratorio Clínico, y en seis meses desde la constitución de la Comisión Nacional, se elaborará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» el **programa formativo de la especialidad de Laboratorio Clínico**.

Se **declaran equivalentes** entre sí el nuevo título de especialista en Laboratorio Clínico con el título de especialista en Análisis Clínicos y con el título de especialista en Bioquímica Clínica.

Este real decreto no implica incremento de gastos de personal, ni precisa de nuevas dotaciones presupuestarias

UGT-Zerbitzu Publikoak

Colón de Larreátegui, 46 BIS 7º -48011 BILBAO. Tel.: +34 944 255 612



www.euskadi.ugt-sp.es